

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de proceso:	DIVORCIO
Demandante:	JUAN DAVID FORERO CASTELLANOS
Demandado:	KATHERINE JOAN QUESADA OLAYA
Radicación:	110013110011-2020-00118-00
Asunto:	RESUELVE SOLICITUD
Decisión:	ADMITE SUSTITUCION PODER

Teniendo en cuenta lo manifestado por la profesional del derecho, téngase a la abogada KAREN ALEJANDRA PIÑEROS MOLINA, como apoderada sustituta del demandante JUAN DAVID FORERO CASTELLANOS, en los términos y para los efectos establecidos en el poder conferido.

El poder de sustitución fue realizado por la abogada KATHERINE LOZANO FORERO.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AdA

<p>JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO (Art, 295 del C.G.P.) Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2021, esta providencia se notifica en el ESTADO No. 71 Secretaria: _____ LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA</p>
--